

OFICINA JUDICIAL DE CALI - SECCION DE DEPOSITOS JUDICIALES

ACUERDO PCSJA21-11731 de 2021

“Por el cual se adopta el reglamento para la administración, control y manejo eficiente de los depósitos judiciales

SOLICITUD DE ENTREGA PRESTACIONES LABORALES

Santiago de Cali, (fecha) _____

Señores:

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO- REPARTO

La ciudad

Asunto :Solicitud de entrega de depósito judicial por concepto de Acreencias Laborales.

Yo _____ identificado con la

cédula de ciudadanía No. _____ expedida en la ciudad de _____

por medio del presente escrito solicito a ustedes se sirvan autorizar la entrega del depósito judicial consignado

a mi nombre por la empresa _____

de fecha _____, por valor de \$ _____, título No. _____
(dejar en blanco)

Mi dirección es _____

Teléfono _____

Correo Electrónico: _____

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria de auto favorable.

Cordial Saludo,

C.C. No. _____ de _____

Anexos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Liquidación que le entrega el empleador.
- Copia de la consignación. En caso de no haberla recibido, debe indicar con precisión la fecha en que se realizó la consignación.
- Cuando el valor consignado supere los 15 salarios mínimos legales vigentes, se debe adjuntar certificado bancario de cuenta del beneficiario, pues el pago se realizara con abono a cuenta. (circular PCSJC21-15 del Consejo Superior de la Judicatura)

Todos estos documentos los debe enviar en formato PDF al correo electrónico: **ofjudicialcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**